

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL PARAISO S.A.

En la ciudad de Azogues a los cuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve, en el Centro de Negocios de la Compañía, siendo las dieciséis horas con veinte y cinco minutos, se reúnen previa convocatoria realizada a los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación: señor Deifilio Bermeo Carangui, con ochocientas acciones, señora Rosa Bermeo Castro con seiscientas acciones y la señora Zara Bermeo Castro con seiscientas acciones, quienes se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018
- 2.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2018
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018
- 4.- Designación del Comisario para el periodo de un año y fijar sus honorarios.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Seguido interviene el Presidente de la Compañía el señor Deifilio Bermeo y solicita que la señora Rosa Soraida Bermeo Castro actúe como secretaria en esta junta, petición que es aprobada por los señores socios, por lo que solicita que se realice la constatación del quórum reglamentario para proceder a dar inicio a esta presente junta, con el orden del día planteado.

1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018. El presidente solicita al Ing. Luis Enrique Caraja Espinoza, comisario de la compañía que proceda a entregar su informe, el señor comisario indica que los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía y que su responsabilidad es expresar una opinión sobre aquella información presentada, la que está basada en la revisión efectuada, trayendo como consigo la conclusión, que la situación económica por la que atraviesa el Ecuador, sumada a esto la carga financiera y laboral que requiere la compañía para su funcionamiento han hecho que si bien es cierto los ingresos se han incrementado pero también se ha incrementado los costos y gastos por lo que el índice de liquidez sigue siendo por debajo de los parámetros normales, por que recomienda se tomen acciones urgentes para remediar esta situación, además indica que para mayor conocimiento, pone a consideración el informe escrito que ha elaborado, repartiendo un ejemplar a cada uno de los accionistas, indicando que está presto a absolver cualquier inquietud que tuvieran los accionistas. Una vez revisado el informe y al no haber ninguna inquietud se aprueba el informe presentado. El señor Presidente de la Junta solicita a la señora secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2018.- A continuación toma la palabra la señora Gerente General Rosa Soraida Bermeo Castro y agradece por la presencia y asistencia a esta convocatoria, manifiesta que para tener un mayor conocimiento del informe, se proceda a repartir una copia del mismo a cada uno de los accionistas, en donde se destaca entre lo más importante lo siguiente:

Se realizaron arreglos y cambios de ambientes en los salones Real Paraíso, San Francisco convirtiendo un ambiente completamente remodelados y acogedores donde nuestros clientes se sientan a gusto, con la atención y calidez de siempre y que puedan disfrutar de la compañía de quienes comparten con ellos sus emotivos momentos.

El local donde hace muchos años atrás funcionaba como área de Casino, lo hemos convertido en un ambiente muy acogedor al que lo hemos denominado el Lunch Bar, con importantes cambios en lo relacionado a pisos, cambio de pintura y colocación de iluminación que brinde un ambiente cálido y acogedor.

Se equipó el área administrativa, de ventas y recepción con la adquisición de nuevos equipos de computación, equipos que han permitido tener una mejor fluidez de la información que se maneja en cada una de las áreas.

Al área de parqueo se le ha dado un cambio total, cambiando la área antigua por un nuevo ambiente peatonal completamente recuperado permitiendo tener una nueva imagen, para lo cual se realizó la instalación de un sistema de iluminación moderna, cambios positivos que han visto con buenos ojos nuestra sociedad.

Una vez dado lectura del extracto y revisado el informe por cada uno de los accionistas, el Presidente de la Junta General consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud respecto al informe, en razón de no existir, los accionistas deciden aprobar el mencionado informe.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018. En este punto se entregan copias de los estados financieros, tanto del balance general cuanto del estado de resultados a cada uno de los accionistas, los mismos que son revisados y conciliados con los informes de Gerencia y del Comisario, el Presidente consulta a los accionistas si están de acuerdo con lo presentado recibiendo como respuesta la aceptación de los mismos, por ende se aprueba por unanimidad los estados financieros presentados.

4.- Designación del Comisario para el periodo de un año y fijar sus honorarios. Pide la palabra la señora Zara Bermeo y dice que una vez escuchado el informe del comisario actual, donde se nota el criterio y profesionalismo que cuenta, mociona que sea considerado para que actúe de la misma manera en este nuevo periodo. Al estar de acuerdo todos los socios con la moción planteada, queda el Ing. Luis Carabajo como comisario para este ejercicio económico. Se delega a la señora gerente para que se fije en mutuo acuerdo con el Ing. Luis Carabajo, cuales serán sus honorarios.

5.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas. El presidente toma la palabra y se concede un receso de treinta minutos para que se elabore el acta en secretaría, una vez transcurrido el plazo antes indicado se reinstala la Junta General y el señor Presidente solicita a la señora secretaria que se de lectura al acta integra de esta Junta General y al no existir observaciones a la misma se aprueba en su totalidad con las respectivas firmas del señor Presidente y de la señora secretaria.



El Presidente



La Secretaria